Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona jueves 3 de Enero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1892

La inauguración de la estátua de Cánovas del Castillo

Madrid, 1.º

Esta tarde, con el lucimiento que era de esperar, dado el empeño que el señor Romero Robledo había puesto para que el acto estuviera brillante y digno en todo de la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, se ha verificado la inauguración de la estátua de aquel insigne hombre de Estado, colocada en la plazoleta del Senado.

A las catorce en punto llegó la familia Real al citado lugar, que se hallaba completamente lleno de un público numerosísimo.

En seguida, la Reina, el Rey y las Infantas, acompañadas del gobierno, pasaron al Salón de Sesiones.

Este presentaba un golpe de vista deslumbrador.

Todos los escaños estaban ocupados por senadores y diputados, de etiqueta muchos y luciendo vistosos uniformes otros.

Las tribunas rebosaban gente, dominando las toilettes de aristocráticas damas.

La tribuna de diplomáticos estaba ocupada por todo el alto personal de las embajadas y legaciones, cuyos miembros ostentaban variados y pintorescos uniformes.

Las damas reales vestían de luto por la reciente muerte de la infanta Luisa Teresa.

El Rey lucía el uniforme de cadete de infantería.

Rodeando á los Reyes estaban el gobierno, gentiles hombres, grandes de España, etc.

En el banco del gobierno tomaron asiento los presidentes y expresidentes de ambas Cámaras, señores conde de Tejada de Valdosera, Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Villaverde, Pidal y el Sr. Silvela.

Distribuidas por los escaños había distinguidas personalidades de las Reales Academias á que perteneció el Sr. Cánovas del Castillo, del Ateneo Científico y Literario, Academia de Jurisprudencia y demás entidades científicas, literarias y artísticas.

Abierta la sesión necrológica, el conde de Tejada de Valdosera hizo uso de la palabra, ensalzando en sentidos párrafos la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo recuerdo dice será imperecedero en la historia de la política contemporánea.

Recuerda sus triunfos, sus merecimientos, su vida política entera, exponiendo la idea de que el Congreso y el Senado, palanques de sus éxitos más brillantes, hacen bien en honrar, como lo hacen, el recuerdo del estadista, á quien solo faltaba el trágico fin que tuvo parra ser completamente inmortal.

Recordó el orador que al Sr. Cánovas se le debe la Constitución que nos rige y aplaude la idea de la erección de la estátua que hoy tan solemnemente se inaugura.

El Sr. Romero Robledo hizo á continuación uso de la palabra, empezando por agradecer á la Real familia que prestase con su concurso la brillantez debida á acto tan solemne.

Dice que el Sr. Cánovas fué un mártir y que como á un mártir se le debe honrar.

Describe con gran elocuencia la penosa impresión que en toda España produjo la noticia del crimen perpetrado en Santa Agueda, añadiendo que los crímenes engrandecen á sus víctimas.

Hace una semblanza del Sr. Cánovas como estadista, calificándole de haber sido el primero de España.

Recuerda que el Sr. Cánovas fué el mayor sostén de las instituciones y su defensor más constante y leal, y exclama:

—¡Qué grato será á nuestros Reyes el poder asociarse en estos momentos al espíritu de todo el pueblo español!

El general Azcárraga, en nombre de Su Majestad la Reina, felicitó cordialmente á cuantos han contribuido á la erección de la estatua, terminando su breve discurso con esta frase:

—El honrar á los muertos enaltece á los vivos.

El conde de Tejada de Valdosera dió varios vivas á los Reyes, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos cuantos se hallaban en el salón.

Terminado este acto, la comitiva oficial salió á la plaza donde se hallaba la estátua envuelta en unos paños de los colores nacionales.

La Reina descorrió uno de aquéllos, apareciendo la estátua en medio de una tempestad de aplausos.

En seguida la Reina, la infanta Isabel y demás individuos de la comitiva, examinaron detenidamente el monumento, haciendo grandes elogios del mismo y felicitando cariñosamente al Sr. Romero Robledo por haber trabajado tanto en su erección.

A continuación se retiraron los Reyes, y los ministros entraron nuevamente en el Senado, donde celebraron una reunión, á la que asistió el Sr. Romero Robledo, quien nuevamente fué muy felicitado por sus trabajos para honrar la memoria del inolvidable hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo.

Las nuevas tarifas de Consumos

Tarifas y bonificaciones que rigen desde 1.º de Enero de 1901 en nuestra ciudad

Todos los introductores satisfarán en los fielatos del resguardo ó en el fielato central los derechos de entrada consignados en las tarifas 1.ª y 2.ª del Reglamento de 11 de Octubre de 1898; y la administración bonificará en el acto la diferencia entre dichas Tarifas y las cantidades que se determina en este documento, como compensación de las obligaciones financieras por los agremiados contraídas.

TARIFA 1.ª

Carnes vacunas, lanares y cabrías muertas, en fresco.—El kilógramo: agremiados, 20 céntimos; no agremiados, 21.

Idem idem en cecina ó saladas.—Kilógramo: agremiados, 22 céntimos; no agremiados, 23'1.

Idem de cerdo muertas, en fresco.—Kilógramo: agremiados, 22 céntimos; no agremiados, 23'1.

Idem idem en cecina ó saladas.—Kilógramo: agremiados 32 céntimos; no agremiados 33'6.

Intestinos para embutidos.—Kilógramos: agremiados y no agremiados, 7 céntimos.

Aceites de linaza.—Kilógramo: agremiados, 14 céntimos; no agremiados, 23'1.

Aceites para fábrica de jabón.—Kilógramo: agremiados, 16 céntimos; no agremiados, 23'1.

Idem de oliva.—Kilógramo: agremiados, 20 céntimos; no agremiados, 23'1.

Demás aceites vejetales y minerales.—Kilógramo: agremiados, 23 céntimos; no agremiados, 23'1.

Aceitunas para aceite.—Kilógramos: agremiados y no agremiados, 2'5 céntimos.

Aceitunas en adobo.—Kilógramo: agremiados, 15 céntimos; no agremiados, 16'8.

Grasa en barras.—Kilógramo: agremiados y no agremiados, 7 céntimos.

Gasolina.—Kilógramo: agremiados, 20 céntimos; no agremiados, 23'1.

Aguardientes hasta 20 grados inclusive.—Litro: agremiados, 20 céntimos; no agremiados, 30 céntimos.

Aguardientes y alcoholes de más de 20 grados.—Litro: agremiados, 30 céntimos; no agremiados, 40.

Licores y Agua-naf compuesto.—Litro: agremiados, 30 céntimos; no agremiados, 40.

Vinos del término.—Carga de 120 litros (200 kg. si es en vendimia): agremiados, 9 pesetas; no agremiados, 12.

Vinos forasteros.—Litro: agremiados, 10 céntimos; no agremiados, 12.

Vinagres.—100 litros: agremiados, 3'65 pesetas; no agremiados, 3'675.

Orujo (brisa).—100 kilógramos: agremiados, 40 céntimos; no agremiados, 46'2.

Pasas destinadas al comercio.—100 kilógramos: agremiados y no agremiados, 25 céntimos.

Petróleo.—Kilógramo: agremiados, 20 céntimos; no agremiados, 23'1.

Cerveza, sidra y chacolí.—100 litros: agremiados, 2'25 pesetas; no agremiados, 2'31 pesetas.

Trigo y almidón.—100 kilógramos: agremiados, 2'20 pesetas; no agremiados, 2'205.

Harina de trigo, pan y pastas de todas clases.—100 kilógramos: agremiados, 2'50 pesetas; no agremiados, 2'646.

Arroz, garbanzos y sus harinas.—100 kilógramos: agremiados, 2'40 pesetas; no agremiados, 2'415.

Harina lacteada y tapioca.—100 kilógramos: agremiados, 3'20 pesetas; no agremiados, 3'30.

Sémola y semolina.—100 kilógramos: agremiados, 1'75 pesetas; no agremiados, 2'415.

Cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas.—100 kilógramos: agremiados, 70 céntimos; no agremiados, 84.

Saliandra, matalahuga, cumí y demás granos, legumbres secas y sus harinas.—100 kilógramos: agremiados, 40 céntimos; no agremiados, 46'2.

Pimiento molido.—Kilógramo: agremiados, 4 céntimos; no agremiados, 5.

Pescado de río y mar.—Kilógramo: agremiados y no agremiados, 4 céntimos.

Conservas de pescado.—Kilógramo: agremiados, 10 céntimos; no agremiados, 10'5.

Jabón duro y blando.—Kilógramo: agremiados, 15 céntimos; no agremiados, 18'09.

Carbón vegetal.—100 kilógramos: agremiados, 55 céntimos; no agremiados, 63 [illegible] agremiados, 31 céntimos, no agremiados, 31'5.

Conservas de frutas, hortalizas y verduras.—Kilógramo: agremiados, 15 céntimos; no agremiados, 16'8.

Sal común.—Kilógramo: [illegible] no agremiados, 5 céntimos.

TARIFA 2.ª

Palominos, pichones, perdices, codornices, demás aves similares en tamaño y conejos.—Uno: agremiados y no agremiados, 5 céntimos.

Anades, patos, gansos y pollos.—Uno, 10 céntimos.

Gallos, capones, gallinas y liebres.—Uno, 15 céntimos.

Pavos y faisanes.—Uno, 50 céntimos.

Aves trufadas.—Una: agremiados, 80 céntimos; no agremiados, 1'05 pesetas.

Conservas de las anteriores especies.—Kilógramo: agremiados, 40 céntimos; no agremiados, 42.

Nieve, hielo natural y artificial.—100 kilógramos: agremiados, 6'08 pesetas; no agremiados 6'804.

Cera en rama.—100 kilógramos: agremiados, 25 pesetas; no agremiados, 38'64.

Cera manufacturada.—100 kilógramos; agremiados, 35 pesetas; no agremiados, 38'64.

Estearina, perafina y esperma de ballena en rama ó manufacturada.—100 kilógramos: agremiados, 15 pesetas; no agremiados, 34'02.

Huevos.—El ciento, 42 céntimos.

Queso.—100 kilógramos, agremiados, 8'5 pesetas; no agremiados, 9'24.

Leche.—100 kilógramos: agremiados, 5 pesetas; no agremiados, 5'4.

Leche condensada.—100 kilógramos: agremiados, 5 pesetas; no agremiados, 8'715.

Manteca de leche.—100 kilógramos: agremiados, 8'5 pesetas; no agremiados, 8'715.

Paja de cereales, forrages y algarrobas.—100 kilógramos: agremiados, 25 céntimos; no agremiados, 31'5.

Leña en tronco.—100 kilógramos: agremiados, 50 céntimos; no agremiados, 52'5.

Salvado y demás despojos de cereales.—100 kilógramos: agremiados, 40 céntimos; no agremiados, 44'1.

Polvillo de fábricas de harina.—100 kilógramos, 25 céntimos.

Nuestros vinos en Francia

El gobierno francés, teniendo en cuenta altas consideraciones y las observaciones hechas por las naciones importadoras de vinos, en lo que se relaciona al aumento en los derechos del alcohol consignado en la ley sobre bebidas, ha presentado al Parlamento, en su sesión del 27, un proyecto de ley, que dice lo siguiente:

«La tasa de aduanas percibida en tarifa mínima por cada grado ó fracción de grado comprendidos entre 12 grados 1'10 y 15 grados sobre los vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de las uvas frescas, será mantenida en los actuales derechos. La tasa de 220 francos será aplicada sólo á los vinos de más de 15 grados.»

Movimiento comercial

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Vinos

Durante el próximo pasado Noviembre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 119 mil 993 hectólitros de vinos ordinarios y 18.591 de licor, que suman en conjunto 138.584 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 98.763 hectólitros, valorados en 72.027.000 francos. En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 310.496 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Noviembre del 99 de 171.912 hectólitros. Italia durante el citado mes ha importado 3.587 hectólitros, 2899 al consumo francés en igual mes de hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 98.763 hectólitros.

En resumen desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre último, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de hectólitros 2.715.136 contra 3.658.741 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los once primeros meses del año anterior una diferencia de 943.605 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre, Argelia ha enviado á Francia 235.239 hectólitros de vinos; Portugal, 254; Túnez, 1.373 y otros países (ordinarios y de licor) 34.188 hectólitros.

Frutas

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Noviembre de 1900 de 7.405.600 kilógramos que unidos á los 56.189.400 llegados los diez primeros meses suman 63.595.000 kilógramos, valorados en 13.367.000 francos. En igual mes de 1899 el consumo fué de 10.135.500 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Noviembre del 99 de 2.729.900 kilógramos.

Aceites

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 118.100 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 39.400 kilógramos, que unidos á los 1.627.000 de los diez primeros meses, suman 1.666.400 kilógramos, cuyo valor se estima en 833.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 Noviembre de 1899 nosotros importamos 5.404.600 kilógramos ó sean 3.016.700 kilos menos que en los once primeros meses de 1900 en los cuales hemos traido 8.421.300 kilógramos. En Noviembre de 1899 nosotros importamos 145.900 kilógramos ó sean 27.800 más que en el citado Noviembre de 1900. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 290.200 kilógramos contra 399.200 que envió en 1899. En lo que va de año ha importado dicha nación kilógramos 4.380.300 contra 399.200 que envió en 1900; el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de kilógramos 2.028.400, mientras que el de España, como hemos dicho, es de kilógramos 1.666.400.

Legumbres

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el mes de Noviembre del pasado 89.100 kilógramos, que unidos á los 10.147.700 kilos llegados los diez primeros meses, suman 10.237.800 kilógramos, que se valoran en 1.261.000 francos, contra 159.700 kilógramos que enviamos en igual mes de 1899.

* *

El valor total de la importación española á Francia durante los once primeros meses del 1900, siempre según las estadísticas francesas, es de 194.525.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera, de calcular á 131.925.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 62.600.000 francos.

Desde el 1.º al 30 Noviembre, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 24.185 hectólitros de vinos ordinarios y 2.503 de licor, habiendo pasado al consumo 24.846 hectólitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1900 las importaciones á Francia se han elevado á 4.005.485.000 francos y sus exportaciones á francos 3.728.946.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 276.139.000 francos.

* *

Las fiestas de fin de año, los balances é inventarios, la próxima aplicación de la ley sobre la reforma del impuesto de bebidas y la supresión de los derechos de consumo para los vinos, sidras y cervezas, son causas más que suficientes, sin tener en cuenta la depreciación de la mercancía y la abundante cosecha de 1900, para explicar la cal[illegible]

Siguen las protestas contra [illegible] de reforma sobre bebidas; [illegible] ciantes de vinos en París y 2.00[illegible] sin contar todo el comercio de [illegible] das al por mayor, presididos por varios senadores y diputados, han protestado enérgicamente contra la elevación de los derechos del alcohol y otros extremos del proyecto Caillaux.

Correo de Madrid

1.º Enero 1901.

He aquí las últimas impresiones acerca de la crisis: créese que está aplazada, pues en el consejillo que celebraron los ministros en el Senado el general Azcárraga trató de convencer á los ministros, suponiéndose que lo consiguió, de que continúen al frente de sus respectivos departamentos.

Al ministro de Marina le manifestó que el gobierno apoyaría con gran ahinco el proyecto de fuerzas navales.

Respecto á la actitud del Sr. Silvela el gobierno espera ó que se someta ó que resueltamente haga alguna manifestación de marcada hostilidad para saber á qué atenerse, aunque créese que se someterá.

Los ministeriales suponen que el señor Ramos Izquierdo dimitirá con carácter irrevocable si resulta derrotado en la votación del proyecto de fuerzas navales: la crisis total no vendría, limitándose únicamente á la cartera que aquel desempeña, de la que se encargaría el general Azcárraga.

Relacionadas con la crisis se han celebrado dos conferencias. Una Silvela y Pidal y otra Campoó y Sánchez Toca que representan dos tendencias contradictorias sobre la crisis.

De todos modos ésta no puede hacerse esperar.

—De Burdeos se ha recibido un telegrama anunciando que desde hoy empiezan las aduanas francesas á aplicar las nuevas tarifas á los vinos españoles que pasen de 12 grados.

La Cámara de Comercio española se ha reunido, acordando hacer cuantos esfuerzos pueda para defender los intereses de los vinicultores.

—En una conversión muy animada que sostuvieron esta tarde los señores ministro de Marina y Montero Ríos, decía aquél que dentro del articulado del proyecto de fuerzas navales carece de recursos para seguir gobernando, de suerte que es imposible que continúe esta situación violentísima para él.

—Después de la inauguración de la estátua de Cánovas los ministros se han reunido en el Senado.

Preguntado el presidente del Consejo si habían tomado algún acuerdo de importancia, contestó el general Azcárraga que habían tratado de las bases parlamentarias para la discusión de los proyectos pendientes de aprobación.

Respecto á crisis manifestó el presidente del Consejo que no la habría á no ser que ocurriese algún acto de imporcia desfavorable para el gobierno.

—Dicen de Londres que aumentan los pesimismos acerca de la guerra entre ingleses y boers.

Estos continúan avanzando en la Colonia del Cabo, especialmente en la parte Sur.

Los de la parte del Oeste se encuentran á mitad del camino de la capital, y los del Este, cerca de Midlesvourg.

Sobre esta guerra la prensa de los Estados dice que las infamias cometidas recientemente por los ingleses, no es medio recomendable para captarse las simpatías de los espíritus imparciales.

—Se ha iniciado cierta mejoría, aunque dentro de la gravedad, en la dolencia que sufre el ex ministro liberal D. Víctor Balaguer.

Noticias generales

En las elecciones verificadas para la Dieta de Lippe (Alemania), han resultado triunfantes tres de los candidatos socialistas.

Se considera esto como un síntoma del creciente desarrollo que adquiere el socialismo en Alemania.

En alta mar, frente á la Cala del Moral, han encontrado unos pescadores flotando en las aguas el cadáver del segundo comandante del buque escuela de guardas marinas alemanas «Gueisenau» y el de un grumete.

Según noticias telegráficas que se han recibido de Madrid, es muy probable que [illegible] la suspensión de los efectos [illegible] que se establece la colegiación [illegible] obligatoria.

Es probable que en breve reanuden el trabajo la mayoría de las fábricas de la comarca de Ter, que se hallan cerradas.

El duque de los Abruzzos dará en el Capitolio una conferencia en los primeros días de Enero acerca de su viaje al Polo Norte.

En la fiesta conmemorativa de la entrada en Palma del rey D. Jaime I el Conquistador, se ha celebrado una misa solemne como en años anteriores.

El día 8 de Enero se celebrará la asamblea general de la Asociación de artistas dramáticos, á la que podrán concurrir todos los artistas asociados en aquella fecha.

Se ha iniciado una huelga de cerrajerros en los talleres de Barcelona y las barriadas de Gracia y San Martín.

En una cama del Hospital de la Princesa, de Madrid, ha fallecido el famoso banderillero y ferviente liberal Juan Rico, que combatió en las barricadas en 1866.

Notas de la localidad

En el Ayuntamiento

Por falta de asistencia de señores concejales, no pudo efectuar ayer sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

La orden señalada era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.° Registro de los *Boletines oficiales*.

3.° Distribución de multas impuestas por los agentes de la Alcaldía.

4.° Dictamen de la Comisión de Fomento anunciando la instalación de un horno.

5.° Subasta negativa para el arriendo del servicio de alquiler de puestos públicos.

6.° Dictamen de la Alcaldía acompañando la lista de electores para la renovación de la Junta municipal.

7.° Dictámenes de las Comisiones de Gobernación y Hacienda que quedaron sobre la Mesa en la anterior sesión.

8.° Instancias de D. Pablo Aymat solicitando el cargo de depositario de fondos municipales.

La pensión acordada para los niños que primero nacieran en el presente siglo ha sido adjudicada á los consortes Sebastian Roch Martín y Dolores Carles Martí, habitantes en la casa núm. 15 de la calle de Espinach (barrio de San Pedro.)

La pensión del niño no ha sido adjudicado aún, disputándosela dos familias, ambas habitantes en la parte alta de la población.

En virtud de lo preceptuado por el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, quedan expuestas al público en el vestíbulo de las Casas Consistoriales las listas de los individuos del Ayuntamiento y cuadrúplo número de contribuyentes vecinos de esta ciudad con casa abierta, á fin de que las personas á quienes pueda interesar presenten las reclamaciones oportunas hasta el día 20 del actual.

El Rectorado ha expedido los siguientes nombramientos de maestros:

D. Juan Bautista Palau y Banús, para Puigpelat; D. Juan Badia Teixidó, para Santa Oliva; D. José Lloret Marqués, para Freginals; D. José Artigal Guilló, para Juncosa; D. José Cunillera Marsá, para Vallfogona; D. Pedro Sarradas Serat, para Capafons; D. Balbino García Miquel, para Riudoms; D. Jaime Brusi Bonavía, para Irlas; D. José Pugnerales Brusca, para Montbrió de la Marca; doña Rosa Badía Badía, para Rodoñá; doña Josefa Teresa Salvador Ballester, para Salou; doña Casilda Casals Crivillé, para Darmós; doña Carmen Burger Solano, para Prenafeta; doña Rosa Montardit Piñol, para Albiol; doña Magdalena Ferrán Salvadó, para Montagut; doña Gracia Farras Vidal, para Farrera; doña María Carreras Carreras, para Vespella; doña María Roca Docon, para Capsanes.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión 12. Con gran regocijo le participo que el vegetal gran procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

A los asegurados en la sociedad «La Vida», declarada en quiebra por el juzgado de Castellón, que tengan interes en salvar sus créditos, se les ruega asistan, para enterarse del estado del asunto y acordar con urgencia lo que más convenga, á la reunión que tendrá efecto hoy, á las seis de la tarde, en el Fomento de Tarragona, Unión, 41.

A las nueve de la noche de ayer dejó de existir, casi repentinamente, nuestro apreciable amigo el reputado médico homeópata don Raimundo Alfonso Franquet.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificará su entierro.

A la distinguida familia del finado enviamos la espresión de nuestro sentido pésame.

En la *grippe* ó dengue y en los catarros y pulmonías, consecuencia de una *grippe* mal cuidada, el «Elixir Rebing» es un remedio eficaz. Tomando este «Elixir» en cuanto se notan los primeros síntomas del trancazo, se evita una enfermedad enojosa, y muchas veces un resultado funesto. De venta en la farmacia Vallvé. Tarragona.

Se ha autorizado el presupuesto para la construcción de la nueva estación de San Vicente de Calders, en la línea de Tarragona á Barcelona, cuyo importe es de 625.000 pesetas.

Esta noche tendrá lugar en el café de Tarragona una variada y amena velada de adivinación y transmisión del pensamiento, hipnotismo y prestidigitación por el notable artista Mr. Piarrot.

Por las calles de la ciudad y anunciada por los ecos de la clásica dulzaina, ha empezado la venta de los billetes de la acostumbrada rifa del cerdo, la cual se verifica el día de San Antonio.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Tarragona, Roquetas, Vilaseca, Vilarrodona Vilabella, Riudecañas y Vallclara.

Debido á las acertadas disposiciones dictadas por el señor gobernador civil, durante las últimas fiestas no ha ocurrido en nuestra ciudad incidente alguno digno de mención.

El Ayuntamiento de Valls anuncia vacante las plazas de depositario, recaudador y administrador de consumos de dicha ciudad.

Anoche fué viaticada la Sra. D.ª Francisca Vidal y Pascual, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Deseamos á la apreciable paciente un pronto alivio.

La Arrendataria de Tabacos ha nombrado expendedora de Reus á D.ª Teresa Valdeperas y dejado cesante á D. Antonio Juncosa, expendedor de Pratdip.

En la Inspección de Vigilancia municipal se halla depositada una gorrita de niño, que fué hallada en la Catedral en la madrugada del 1.° del actual.

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer la Comisión municipal de aguas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

¡¡**PROPIETARIOS**!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletín oficial

R. O. reformando el reglamento de consumos.

—Anuncio de la Administración de Hacienda ordenando la distribución y recogida de las hojas declaratorias que han de servir de base al padrón de cédulas personales.

—Circular del mismo Centro para que los Ayuntamientos remitan á la Administración [illegible] supuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

—La Alcaldía de Bellvey anuncia la subasta para el arriendo de las especies que componen el cupo de consumos.

—Repartimiento del Contingente provincial para el corriente año.

—La Alcaldía de esta capital anuncia la subasta para las obras de construcción de una cloaca en las calles Real y Castaños; la de Maspujols la de los derechos de matanza y la de García la de los arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

Real orden relativa á las nóminas de los maestros.

—Las Alcaldías de Borjas del Campo y Vilaseca sacan nuevamente á subasta el arriendo del impuesto de consumos.

—Los Municipios de Pauls y Secuita anuncian la subasta para el arriendo de los arbitrios extraordinarios.

—El Ayuntamiento de Masroig hace público tener de manifiesto los repartimientos de la contribución sobre rústica, pecuaria y urbana, como asimismo el de matrícula.

—La Audiencia provincial publica el resultado del sorteo de los jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre, así como el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado.

Ecos de la provincia

El último sábado fué atropellado en Tortosa por un loco el Rdo. D. Juan Royo, sobrino del difunto obispo Aznar, sin que mediara el más mínimo motivo para tal agresión.

En vista de ello, se dió parte del hecho al Juzgado, que resolverá para evitar que se repitan esos actos en una ciudad culta.

El respetable sacerdote recibió un gran susto y algunas contusiones, lo cual lamentamos de veras por tratarse de tan buena persona digna de todo aprecio y consideración.

Un aprovechado sugeto, natural de Montblanch, penetró anteayer en el piso bajo de una casa de la calle de Llovera de Reus, y salió en compañía de un colchón que encontró en el local.

Apercibido del hecho uno de los habitantes de la casa salió en persecución del visitante, logrando que éste dejara abandonado el colchón, después de largo rato de ser aquél perseguido.

El autor del hecho no pudo ser habido pero el perseguidor logró quitarle la gorra al colocar la mano sobre su cabeza al pretender detenerle.

En las primeras horas de anteayer tuvieron una disputa en la calle de San Liborio de Reus, las vecinas Amalia Climent y Casas y Teresa Tous Estivill, resultando la segunda con una fuerte contusión en la frente, producida con un golpe que le dió con una cafetera que llevaba, habiéndole ocasionado grandísima hemorragia.

La lesionada ingresó en el Hospital Civil, siendo curada por el médico forense D. Eduardo Borrás.

Por disposición del Juzgado se trasladó la Climent á la Cárcel del partido.

Anteayer se promovió un altercado escandaloso entre unas vendedoras del mercado de Tortosa.

Del 10 al 11 del corriente se espera en Tortosa el vapor «Ciudad de Tortosa», después de haber sufrido las convenientes reparaciones para empezar los viajes por el Ebro.

Crónica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Día 1.°—José Gavaldá 120 litros vino, 12 pesetas.—Francisco Sabaté 240 id. id., 28'80.—Antonio Pascual 140 id. id. y 15 pollos, 17'55.—José Sentís 600 ks. harina, 15.—José Munné 30 id. aceite y 30 litros vino, 10'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'59.

Total, 88'47 pesetas.

Fielato de la Cadena

Día 1.°—José Segura 9.600 ks. harina, 240.—M. Blandinieres 654 litros cerveza, 15'11.—Fernando Cervera 58 id. vino, 6'96.—Tirón Roig 84 id. id., 10'08.—Sociedad Vinícola 22 bocoyes vino, 27'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'46.

Total 321'11 pesetas.

Fielato de San Pedro

Día 1.°—J. Sastre 40 kilos cera, 15'45 pesetas.—F. Saugar 1.542 id. sardina, 8'32.—J. Punsoda 15 litros alcohol, 6.—F. Punsoda 73 litros vino, 7'30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'00 pesetas.

Total, 50'07 pesetas.

Fielato del Olivo

Día 1.°—Antonio Pascual 14 pollos, 1.200 huevos, 5'74.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'25.

Total 7'99 pesetas.

Fielato del Muelle

Día 1.°—Total 13'18 pesetas.

Fielato de la Cantera

Día 1.°—Total 7'90 pesetas.

Fielato de Mangrané

Día 1.°—Total 3'5 pesetas.

Fielato de Tetuán

Día 1.°—Total 5'85 pesetas.

Matadero

Día 1.°—Carne vacuna, lanar y cabría. —Ramón Huguet 3 bueyes de 375'40 kilos y 5 cabritos de 8, 236'24 pesetas.—Salvador Alimbau 21 carneros de 356'50, 80'11.—María Vives 1 buey de 145'50. 31'80.—Marcelino Ibañez 1 buey de 212'20 y 14 carneros de 251'10, 98'66.—Mariano Solé 2 bueyes de 278'80 y 3 carneros de 50'60, 90'56.—Juan Rimbau 1 buey de 162'70, 35'04.—Ramón Pijuán 6 cabritos de 10'40. 2'18.

Total, 8 bueyes de 1.628 ks. y 60 carneros de 1.033'60 y 11 cabritos de 18'40, 574'66.

Carne de cerda.—Colomo Juval 1 cerdo de 101 ks., 24'83 desetas.—Cristóbal Ballesté 1 de 70, 17'67.—Cristina Socias 1 de 135, 32'669.—José Monguió 1 de 109, 26'68.—Rafael Montlló 1 de 57, 14'67.—Rafael Motlló 1 de 57, 14'67.—Juan Molas 1 de 88, 21'83.—María Figuerola 2 de 165, 39'52.—Tomás Martí 1 de 102, 25'22. —José Ribot 1 de 96, 22'62.

Totales, 10 cerdos de 924 ks., 325'73 pesetas.

Total, 800'39 pesetas.

Fielato Central

Día 1.°.—José Espasa ventorrillo, cuota del mes actual, 20 pesetas.

Recaudación total, 1,318'01 pesetas.

Día 2. Recaudación total, 1,679'58 pesetas.

Providencia

En el juicio ejecutivo promovido por D. Bartolomé Rovirola contra D. Plácido de Montoliu, y hoy día sigue contra los herederos ignorados de éste, se ha dictado la providencia que copiada dice así:

Providencia. Barcelona once de Diciembre de mil novecientos. De la anterior liquidación de cargos se confiere vista por tres días á los herederos ignorados del ejecutado D. Plácido de Montoliu á quienes se notifique esta providencia por cédula que además de fijarse en el local del Juzgado se insertará en el *Diario de Avisos* de esta localidad y en el *Boletín oficial* de esta provincia así como en el *Diario de Avisos* de Tarragona y *Boletín oficial* de dicha provincia para lo cual se expida el oportuno exhorto. Lo acuerda y firma el señor Juez doy fé.—Sancho.—Ante mí.—Daniel Ballester.

Y para que sirva de notificación á los ignorados herederos del ejecutado don Plácido de Montoliu y de Sarriera, marqués de Montoliu; espido la presente cédula que se insertará en el *Diario de Avisos* de la ciudad de Tarragona, y surtirá los mismos efectos que si se practicara personalmente la notificación.

Barcelona veinte y dos de Diciembre de mil novecientos.—El escribano, *Daniel Ballester.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Ventura Guinovart.—María Oliva Güell.—Juan Menasanch Bonet.—Cármen Forcadell Olmos.—Cristóbal Borrás Gorga.

FALLECIDOS.—María Sardá Gaylá, León, 48.—Mateo Cardona Falcó, León, 20.—José Casals Planas, afueras.

MATRIMONIOS.—Juan Solanes Forcada con María Castelló Más.—Joaquín Ferré Marqués con Mercedes Agrás Vidal.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día, señor toniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Genoveva, San Daniel mr. y el V. Agustín de los Reyes.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Aquilino, Tito y el V. Antonio de Jesús.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche, en las M. M. descalzas.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continú el solemne octavario en la Catedral.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

2, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres	90 días fecha.	33'30	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista.	00'00	
»	á la vista.		33'68
París	90 días fecha.	00'00	
»	8 y 3 d/v.	00'00	
»	á la vista.		34'35

EFECTOS PUBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado.		
» pequeños »		
» » fin mes.	72'12	72'15
Carpetas prov. Amortiz. id.		
» id. id. pequeños id.		
» id. id. fin mes.	91'15	91'25
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.° 1		
» id. id., cantidades pequeñas.	00'00	
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	85'65	85'85
Id. id. cantidades pequeñas.		
Id. id. 1890.	71'65	71'85
Empréstito munici 1.° Mayo de 1899-1 a 6.313		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000.	124'25	124'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
« de Crédito Mercantil.	00'00	00'00

	Dinero	Papel
Ferro. Medina á Zamora y Oren á Vigo. .	21'05	21'40
» Norte de España. .	50'60	50'50
Madrid Zaragoza y Alicante. . . .	75'10	75'20

OBLIGACIONES CONTADO

QUEDA	Dinero	Papel
Ferroa Barcelona Zaragoza adheridas. .		
» N. España especiales Segovia.	100 25	100'75
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'25	100'75
» id. id., cantidades pequeñas.		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte. . . .	71'00	71'25
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1|2 p%. .	97'00	97'25
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1|4 p%. .	52'65	52'85
» id. id., cantidades pequeñas. . .		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B. .	91'50	94'75
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas. . . .	69'50	69'75
» id. id., cantidades pequeñas. . . .		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82. .	42'40	42'60
Canal de Urgel.	79'50	80'50
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	00'00	00'00
« G. aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad.	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas.	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid 2, 4'45 t.

4 por 100 interior contado. . .	71'90
4 por 100 idem fin mes. . . .	71'60
4 por 100 exterior. . . .	77'60
4 por 100 amortizable. . . .	00'00
Aduanas.	102'00
Cubas (Emisión de 1886). . . .	85'40
Cubas (Emisión de 1890). . . .	70'95
Filipinas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	398'00
Nuevo empréstito.	91'95
Cambios de París.	34'05
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	70'05

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 mañana y 7'30 noche.

PARA VALENCIA.—9 mañana y 10'30 noche.

PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30 mañana.

PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12 mañana.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 mañana y 11 noche.

DE VALENCIA.—5 mañana y 8 noche.

DE LÉRIDA.—8 noche.

DE MADRID.—3 tarde.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 9 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 9 á 11'45.
Tarde de 3 á 5.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

Mañana de 10 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RETIRO

Mañana de 10 á 11'45.
Tarde de 3 á 4.

RECLAMACIONES

De 9 á 11 de la mañana.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, tres de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas anteayer

De Málaga v. Alcira, de 659 ts., c. Torda, con efectos, consignado á D. A. Más.

Despachadas

Ninguna.

Embarcaciones llegadas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Valencia v. Helene, con lastre.

Para Génova y esc. v. Alcira, con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Del Sud de Africa.—Invasión del Cabo

París 2, 10.

Los telegramas de Capetown dicen que reviste mucha gravedad la situación de la colonia del Cabo.

Confírmase que los boers que han invadido aquel territorio exceden de 8.000 hombres, y que éstos son recibidos con grandes muestras de simpatía y adhesión por los afrikanders.

El Parlamento de la colonia ha suspendido sus sesiones hasta el próximo Abril.

El gobierno de aquel país ha celebrado Consejo extraordinario para ocuparse de la situación y hacer extensiva á toda la colonia la declaración de la ley marcial.

De Londres.—La situación se agrava

París 2, 11'15.

En Londres se han recibido nuevas noticias de la invasión del territorio del Cabo por los boers, diciendo que ha provocado en aquella colonia agitación general.

Los boers ocupan regiones vecinas á los puntos ocupados por los holandeses.

Esto hace más difícil la situación para los ingleses.

Los boers que han invadido la colonia no son 8.000, como se ha dicho, sino 10 mil, y se extienden desde el río Orange hasta Rosbert, reforzando constantemente sus filas con reclutas del país.

Un comando importante está cerca de Fribourg.

Declaraciones de Ugarte.—Náufragos

Madrid 2, 12.

El Sr. Ugarte ha dicho que las detenciones efectuadas en Almería no obedecen á cuestiones electorales, sino á expedientes anteriores.

Ha confirmado la noticia de que se prepara una combinación de gobernadores civiles.

Un despacho de San Sebastián dice que llegaron ya á aquella población algunos de los tripulantes del vapor «San Antonio», que naufragó como ya se dijo.

Cálculos y comentarios

Madrid 2, 17.

Continúa en todos los círculos políticos conjugándose preferentemente el tema de la crisis.

Los que se las dan de más enterados y amigos del Gabinete porfían que aquélla está conjurada; á lo cual no se da gran crédito, particularmente los liberales.

Los que «todo lo saben» no se cansan de propagar que el Gabinete tiene confianza completa en que llegará á ser aprobado el proyecto de fuerzas navales, después de lo cual se impone la clausura de las Cortes, hasta Octubre.

Los amigos del Sr. Sagasta consideran demasiado largo el plazo y apuestan á que mucho antes de esa época habrán ocurrido grandes acontecimientos políticos.

Los más imparciales confiesan que la madeja está bastante enredada y que apuiera suceder muy bien que no fueran ni el Sr. Silvela ni el Sr. Sagasta los herederos del general Azcárraga.

Madrid, 2, 17'22.

En el despacho de ministros del Senado se han reunido el presidente del Consejo, los ministros de Obras públicas y Marina y los Sres. Gamazo y Tetuán, para tratar del proyecto de fuerzas navales y de su discusión en la Alta Cámara.

También parece que han asistido á la reunión los firmantes del voto particular Sres. Martínez del Campo, Sánchez Guzmán y Villanueva.

Bolsín

Madrid 2 17'5.

En el corro se han cotizado:

Interior, 71'60.

Id. fin próximo, 00'00.

Francos, 33'95.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo 92'00.

Tendencias de arreglo

Madrid 2, 18'25.

En el Senado ha continuado la reunión de los personajes de que antes hablamos.

Ha asistido á ella también el Sr. Montero Ríos.

El duque de Tetuán, que salió de la reunión para intervenir en la discusión de la Cámara, ha dicho que había probabilidad de arreglo en lo relativo al plan de fuerzas navales.

Firma de Marina

Madrid 2, 18'50.

Su Majestad la Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Ordenando que cese en el cargo de intendente de Marina de Cádiz D. Crescenciano Sarrión y nombrándole para el mismo cargo en el Ferrol.

Nombrando intendente de Marina de Cádiz á D. Antonio Montero.

Ascendiendo á maquinista de primera á D. Carlos García Garrido.

Senado.—Sesión de hoy.

Madrid 2, 18'30.

Se habre la sesión á la hora ordinaria. Hay escasa concurrencia.

El Sr. Lastres dirige al gobierno varias preguntas de escaso interés para Badajoz.

Le contesta el señor ministro de Obras públicas.

Se procede á la elección de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se reanuda la sesión y continúa el debate sobre las fuerzas navales.

Congreso.—Sesión de hoy.

Madrid 2, 18'30.

Se habre la sesión á las 14'30, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul están los Sres. Allendesalazar y García Alix.

El Sr. Seguí dice que es infundada la denuncia hecha por el Sr. Iranzo acerca de la desaparición de 10.000 pesetas de la Diputación de Soria.

Añade que dicho cuerpo provincial ha acudido á los tribunales para que se esclarezcan las calumnias contra ella dirigidas.

Afirma que dicha Diputación está constituida en su mayoría por liberales.

Supone que estas acusaciones están inspiradas por una tercera persona á quien falta valor para sostener sus denuncias personalmente.

El Sr. Alvarado pide al gobierno que se adopten las medidas necesarias para unificar las horas en todos los organismos oficiales, con la del meridiano de Greenwich.

El Sr. Ugarte contesta que se tratará este asunto en el próximo Consejo de ministros y se publicará una disposición de la Presidencia para resolver las dificultades que en esta cuestión se presenten.

El Sr. Morayta pide que se prohiba la enseñanza en las escuelas, del Catecismo de la Doctrina Cristiana del jesuita Padre Arcos, pues entiende que es dicha obra un semillero carlo-integrista.

Pregunta también qué autoridad ha intervenido en la cuestión del comandante de ingenieros Sr. Ortiz de Zárate, con motivo del telegrama firmado por éste y publicado en «El Siglo Futuro» felicitando al padre Montaña.

El Sr. García Alix le contesta que el gobierno hará que el profesorado se mantenga dentro de los límites marcados por la Constitución en materia de enseñanza.

En lo que respecta al telegrama del Sr. Ortiz de Zárate, dice que solo ha intervenido la autoridad militar.

El Sr. Morayta insiste en combatir el mencionado Catecismo, y lee párrafos de él, en el que se atacan las ideas liberales y democráticas.

El Sr. García Alix contesta al señor Morayta, diciendo que el gobierno no puede intervenir más que en la enseñanza que se da en las escuelas públicas, y que por lo tanto los colegios y academias particulares pueden adoptar los libros de texto que estimen más convenientes.

Cree efectivamente que el Catecismo del que el Sr. Morayta ha entresacado los párrafos que ha leído es risible, y agrega que en lo que el gobierno pueda procurará que desaparezcan obras tan poco conformes con el espíritu que debe informar los libros de texto.

El Sr. Cárdenas y Ugarte (D. José) se ocupa de la próxima elección de un senador por la provincia de Almería, y pide que aquélla no se verifique bajo el mando del gobernador interino, que lo es el presidente de la Diputación, á quien califica de inepto para dicho cargo y de quien dice que toda la capital está quejosa.

Alaba las dotes de mando que caracterizan al gobernador en propiedad de dicha provincia Sr. Agresola y pide que cuanto antes vaya á hacerse cargo del suyo.

Censura también al Sr. Ugarte por su conducta con el citado gobernador.

El Sr. Ugarte se defiende, haciendo á la vez la defensa del gobernador interino.

El Sr. Cárdenas no queda satisfecho con las explicaciones del ministro, y después de insistir en que regrese á Almería el gobernador de la misma, anuncia sobre el asunto una interpelación.

El Sr. Laserna interviene en el debate, censurando el modo cómo se verifican las elecciones, lo cual da ocasión á un incidente entre él y el ministro, en el que dice algunas palabras el Sr. Silvela defendiendo el sufragio, que hacen exclamar al Sr. Montilla:

—¡Valientes sinceros y valiente sinceridad electoral!

El presidente da por terminado este incidente.

El conde de Romanones pregunta si hay enfriamiento de relaciones entre Italia y España, porque de otro modo no se explica que aquella nación, considerada como amiga, pretenda despojar á España de sus legítimos é indiscutibles derechos sobre el colegio de Bolonia.

Pide que el Gobierno se ocupe seriamente de este asunto y obre con la energía que las circunstancias aconsejen, para no dejarnos atropellar una vez más.

El marqués de Aguilar de Campóo le contesta, diciendo que nuestras amistades con Italia son cordialísimas y que el asunto del Colegio de Bolonia se resolverá, como no puede ser por menos, de un modo favorable á nuestros derechos.

Añade que el embajador de España en el Quirinal ha recibido ya instrucciones concretas para tratar esta cuestión, á las que no podrá por menos de atender el Gabinete del Rey de Italia.

El Sr. Palma se ocupa nuevamente de la supresión, á su juicio arbitraria, de la federación malagueña y pide que el Gobierno no deje sin efecto las órdenes del gobernador, que en este caso concreto, el orador considera abusiva.

El Sr. Ugarte le contesta defendiendo al gobernador interino.

Rectifican ambos.

El marqués de Mochales dice que le extraña que el Congreso no haya sido el primero en acatar la reforma horaria y que se siga diciendo que la sesión se abre á las dos y media, en vez de decir que á las catorce y treinta.

Añade que hasta en esto ha de ser desgraciado el Sr. Dato.

Le contesta el ministro de la Gobernación, manifestando que todo se arreglará, pues la mesa de la Cámara se ocupa en el asunto.

Se entra en el orden del día, procediéndose al sorteo de secciones.

Se reanuda la sesión después de las diecisiete.

Las tribunas animadas.

Se aprueba el proyecto de arriendo á la casa Rostchild de las minas de Almadén y se reanuda la discusión de las reformas militares.

El general Linares defiende el proyecto.

Afirma que de él resultan beneficios y economías para el Tesoro. Añade que se propone traer á la Cámara un estado de las plantillas del ejército, para que se vea lo que es indispensable y necesario.

Defiende también las reformas que se propone hacer en el clero castrense.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

El drama en cuatro actos «El loco Dios» y el juguete «Lanceros».

A las 20 y media.

Imp. de E. Pamies

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde **500** á **200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO** ó **SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR.—San Francisco, 22, 1.° 2.°—TARRAGONA



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el, frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, alumino, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza del Prim, 2, pi.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTÁRDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerias de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestación que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicación del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianchi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózaga, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*
Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Jaime Sans Salafranca

Rambla de San Juan, 48, 1.°

PELUQUERÍA

DE

SABATER hermanos

Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.°

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JOSÉ RIOLA

Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	*Sans* 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	*Sans* 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS

POR EL

Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acidulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y brzo. enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Hossas hermanos y C.ª (en comandita).* Rambla Cataluña, 113, 1.°.—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA **Exposición universal** de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO EN LA **Exposición agrícola** de 1898

para conservar y mejorar los vinos

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20 - BARCELONA.
En Lérida: Joaquin Planas.
Rremite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.
Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.
GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza. Barcelona.—G. García. Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 27 de " el " **LES ALPES**
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos días en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	1,50 —
Edicion de un día en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.**